



## Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 08 de Septiembre de 2008.

- **Aprobación de las actas correspondientes a la cuarta sesión extraordinaria y segunda sesión ordinaria del mes de Agosto de fechas 22 y 26 respectivamente.**
- **Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por el que se aprueba la propuesta de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos y Coaliciones en periodo de campaña dentro del actual Proceso de Ayuntamientos.**
- **Informe de topes de campaña preliminares a aplicarse durante las campañas electorales de ayuntamientos.**
- **Lectura y aprobación en su caso del dictamen relativo a la convocatoria para la elección constitucional ordinaria de ayuntamientos.**
- **Informe final de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Notificación y Capacitación Ordinaria a los Ciudadanos Insaculados.**
- **Informe de la Comisión Especial de precampañas.**
- **Aprobación y firma en su caso del dictamen respecto a la sección 1658 del municipio de Zimapán.**
- **Propuesta y aprobación en su caso de las solicitudes para Observador Electoral.**
- **Informe Respecto a las solicitudes de rectificación presentadas por ciudadanos al Listado Nominal de Exhibición en los 84 municipios.**
- **Asuntos generales**

En la primera sesión ordinaria del mes de Septiembre, el pleno del Consejo General del IEE, aprobó por unanimidad las actas de la cuarta sesión extraordinaria y segunda sesión ordinaria del mes de Agosto de fechas 22 y 26 respectivamente.

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral aprobó por unanimidad el dictamen relativo a la propuesta de pautas para la transmisión de los mensajes en radio y televisión de lo Partidos Políticos y Coaliciones en el periodo de campaña comprendido del 10 de Octubre al 05 de Noviembre de 2008 dentro del actual Proceso de Ayuntamientos.





## Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 08 de Septiembre de 2008.

Respecto del Informe de topes de campaña preliminares a aplicarse durante las campañas electorales de Ayuntamientos el Secretario General; Prof. Francisco Ortega Sánchez dio a conocer los siguientes datos:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>TOPE DE GASTO POR MUNICIPIO</b>
1.-Acatlán	\$ 162,259.96
2.-Acaxochitlan	\$ 292,061.17
3.-Actopan	\$ 369,847.33
4.-Agua Blanca de Iturbide	\$ 66,308.49
5.-Ajacuba	\$ 128,528.98
6.-Alfajayucan	\$ 155,575.60
7.-Almoleya	\$ 82,785.00
8.-Apan	\$ 276,075.47
9.-Atitalaquia	\$ 172,619.52
10.-Atlapexco	\$ 133,679.34
11.-Atotonilco El Grande	\$ 203,333.53
12.-Atotonilco de Tula	\$ 206,007.83
13.-Calnali	\$ 120,908.98
14.-Cardonal	\$ 149,827.11
15.-Cuautepec de Hinojosa	\$ 380,385.44
16.-Chapantongo	\$ 94,437.73
17.-Chapulhuacan	\$ 165,356.09
18.-Chilcuautla	\$ 126,414.52
19.-El Arenal	\$ 120,795.36
20.-Eloxochitlan	\$ 27,294.02
21.-Emiliano Zapata	\$ 101,829.32
22.-Epazoyucan	\$ 97,027.09
23.-Francisco I. Madero	\$ 248,474.65
24.-Huasca de Ocampo	\$ 133,100.45
25.-Huautla	\$ 165,594.93
26.-Huazalingo	\$ 80,147.54
27.-Huehuetla	\$ 164,390.77
28.-Huejutla de Reyes	\$ 705,178.88
29.-Huichapan	\$ 323,420.22
30.-Ixmiquilpan	\$ 609,718.80
31.-Jacala de Ledezma	\$ 110,658.73
32.-Jaltocan	\$ 77,740.90
33.-Juárez de Hidalgo	\$ 26,605.45





## Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 08 de Septiembre de 2008.

34.-La Misión	\$ 85,240.45
35.-Lolotla	\$ 68,335.16
36.-Meteppec	\$ 83,669.17
37.-Metztitlan	\$ 176,986.60
38.-Mineral del Chico	\$ 60,320.40
39.-Mineral del Monte	\$ 97,586.96
40.-Mineral de la Reforma	\$ 579,732.31
41.-Mixquiahuala de Juárez	\$ 291,917.30
42.-Molango de Escamilla	\$ 79,981.94
43.-Nicolás Flores	\$ 53,543.45
44.-Nopala de Villagrán	\$ 114,477.62
45.-Omitlan de Juárez	\$ 67,238.05
46.-Pacula	\$ 47,308.93
47.-Pachuca	\$1,471,729.54
48.-Pisaflores	\$ 118,540.82
49.-Progreso de Obregón	\$ 167,674.62
50.-San Agustín Metzquititlan	\$ 80,420.68
51.-San Agustín Tlaxiaca	\$ 206,089.96
52.-San Bartolo Tutotepec	\$ 129,744.92
53.-San Felipe Orizatlan	\$ 265,817.21
54.-San Salvador	\$ 239,914.58
55.-Santiago de Anaya	\$ 121,616.16
56.-Santiago Tulantepec	\$ 211,503.76
57.-Singuilucan	\$ 112,610.81
58.-Tasquillo	\$ 153,838.47
59.-Tecoautla	\$ 256,895.56
60.-Tenango de Doria	\$ 123,465.26
61.-Tepeapulco	\$ 378,069.37
62.-Tepehuacan de Guerrero	\$ 162,011.89
63.-Tepeji del Río de Ocampo	\$ 484,112.76
64.-Tepetitlán	\$ 74,749.17
65.-Tetepango	\$ 76,537.58
66.-Tezontepec de Aldama	\$ 315,224.90
67.-Tianguistengo	\$ 109,715.21
68.-Tizayuca	\$ 356,149.21
69.-Tlahuelilpan	\$ 111,096.05
70.-Tlahuiltontepec	\$ 81,251.79
71.-Tlanalapa	\$ 83,337.98
72.-Tlanchinol	\$ 219,284.40
73.-Tlaxcoapan	\$ 176,759.91





## Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 08 de Septiembre de 2008.

74.-Tolcayuca	\$ 94,167.83
75.-Tula de Allende	\$ 552,587.50
76.-Tulancingo de Bravo	\$ 780,760.33
77.-Villa de Tezontepec	\$ 76,979.17
78.-Xochiatipan	\$ 114,182.64
79.-Xochicoatlán	\$ 56,986.44
80.-Yahualica	\$ 144,221.41
81.-Zacualtipan de Ángeles	\$ 22,857.33
82.-Zapotlán de Juárez	\$ 130,366.70
83.-Zempoala	\$ 232,077.76
84.-Zimapan	\$ 341,746.36
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>\$16, 919,823.61</b>

Se puso a consideración del Consejo General y fue aprobado por unanimidad el dictamen relativo a la convocatoria para la elección constitucional ordinaria de ayuntamientos, la cual será publicada en el Diario oficial del estado y los Diarios de mayor circulación de la entidad.

La Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica dio a conocer informe final de Notificación y Capacitación Ordinaria a los Ciudadanos Insaculados.

Relativo al informe final de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica dio a conocer los siguientes datos en la en la notificación y capacitación a los ciudadanos insaculados:

### TOTALES ESTATALES

No. DE CASILLAS: **3150**  
No. DE CIUDADANOS INSACULADOS: **260167**  
NOTIFICACIONES NO ENTREGADAS Y OTRAS CAUSAS: **62027**  
CIUDADANOS NOTIFICADOS: **260167**  
NOTIFICACIONES RESTANTES: **0**  
CAPACITADOS EN DOMICILIO: **33601**  
CAPACITADOS EN CENTRO: **10729**  
TOTAL DE CAPACITADOS: **44330**  
TOTAL DE CIUDADANOS APTOS: **43918**  
CIUDADANOS MINIMOS REQUERIDOS: **37800**  
PORCENTAJE DE NOTIFICACIÓN: **100%**





## Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 08 de Septiembre de 2008.

La Comisión Especial de Precampañas informo al Consejo General acerca de los actos que los Partidos Políticos han realizado en el periodo del 26 de agosto al 05 de septiembre de 2008.

Fue puesto a consideración del Consejo General del IEE y aprobado por unanimidad el dictamen relativo a la sección 1658 del municipio de Zimapán en el cual se declara procedente que los ciudadanos que se encuentren registrados en la lista nominal de electores de dicha sección, con domicilio en “San Cristóbal”, serán integrados a la sección 1657 del mismo municipio para que acudan a emitir su voto en la Jornada del día 09 de noviembre de 2008.

También se aprobó por unanimidad la solicitud de observador electoral 089 presentada por la ciudadana Neri Hernández Vargas con domicilio en Aldama oriente Núm. 32 perteneciente al municipio de Tlanalapa Hgo.

Correspondiente al Informe de las solicitudes de rectificación presentadas por ciudadanos al Listado Nominal de Exhibición en los 84 Consejos Municipales; El Secretario General; Prof. Francisco Ortega Sánchez dio lectura a 110 solicitudes de rectificación presentadas en los siguientes municipios:

MUNICIPIO	SOLICITUDES
Acaxochitlan	2
Agua Blanca	10
Ajacuba	1
Atitalaquia	1
Atotonilco el Grande	13
Chapulhuacan	1
Emiliano Zapata	2
Huautla	3
Huazalingo	29
Huejutla	1
Mineral del Chico	1
Mineral del Monte	1
Mixquiahuala	2
Nopala de Villagrán	1
Omitlan de Juárez	1
Pachuca	1
San Bartolo Tutotepec	3
Singuilucan	3
Tepeji del Río	2
Tlanguistengo	1
Tolcayuca	8





## ↘ Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 08 de Septiembre de 2008.

Tulancingo	17
Xochiatipan	5
Xochicoatlan	1
<b>Total</b>	<b>110</b>

En Asuntos Generales El Secretario General, Prof. Francisco Ortega Sánchez dio lectura al acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, en el cual se declara improcedente la denuncia presentada por el Partido Convergencia, en contra del Partido Acción Nacional y el C. Camilo Ortiz Márquez en su calidad de precandidato de dicho Partido Político a la presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Así como también se dio a conocer que el C. Luis Maldonado Venegas; Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Convergencia presento escrito en el cual manifiesta su intención de renunciar a la coalición formada con el Partido Alternativa Socialdemócrata, por lo cual el Consejo General determina con base en los estatutos del Partido Convergencia que el encargado de presentar la renuncia correspondiente es la Comisión Política Nacional, por lo que se dará resolución en cuanto se tenga la solicitud conveniente.

